UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	**ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL DE CONTRATO** **DOCUMENTO DE INTERVENTORIA FONDO EMPRENDER**	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

ACTA No:	1[1]	2	3	4	5
FECHA:	06/05/2021	27/08/2021	N/A	N/A	N/A

CONTRATO No:	177-78-2020
FECHA DE ACTA DE INICIO:	06/05/2021
PRÓRROGA (MESES)	N/A
ID Y NOMBRE DEL PLAN DE NEGOCIOS:	73605 -BOSQUE Y CIELO
NOMBRE DE LA EMPRESA:	B&C DESIGN S.A.S
NIT DE LA EMPRESA:	901.481.694-2
CONTRATO MARCO INTERADMINISTRATIVO:	CO1.PCCNTR.1471299 de 2020
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	CON 3 de 2020
CONTRATISTA:	DANIELA SANDOVAL VALLEJO
VALOR APROBADO	$ 123.858.803
DOMICILIO PRINCIPAL	Carrera 34 # 5B- 61 OF 103 Cali, (Valle del Cauca) / Teléfono 310-4925416
CONVOCATORIA / CORTE	Convocatoria Nacional 78 / Corte 1
SECTOR ECONOMICO	Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana.
OBJETO DEL PROYECTO	Elaboración de piezas en cerámica únicas y exclusivas hechas a mano, transformando la cerámica en objetos de alto valor artístico, estético y funcional para el hogar de manera que trasciendan y comercializarlas en principal medida a través del uso de la tecnología en plataformas tecnológicas, combinando de este modo la artesanía con la tecnología y realizar talleres virtuales y presenciales en la práctica recreativa de la cerámica.
OBJETIVO VISITA	Verificar las condiciones generales del proyecto, verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales, legales y reglamentarias y el avance del cumplimiento de los indicadores establecidos.

[1] Ver anexo#1 – Explicación del proceso Fondo Emprender.

1. VERIFICACIÓN DE INDICADORES Y METAS

VISITA	EMPLEO*	EJECUCION PRESUPUESTAL	MERCADEO	NBI	CONTRAPARTIDAS	PRODUCCIÓN	VENTA
META	5	$123.858.803	7	4,08	8	2.140 piezas en cerámica. 300 talleres de cerámica.	$183.000.000
1	0	$0	0	0	0	0 piezas en cerámica 0 talleres de cerámica.	$0
2	0	$9.202.707	0	4,08	0	0 piezas en cerámica 0 talleres de cerámica.	$0
% EJECUCION	**%**	**7,42%**	**0 (0%)**	**0**	**0%**	**0% 0%**	**0 (0%)**

* En esta tabla se incluyen únicamente los empleos que ya cumplieron con todos los requisitos exigidos por la normatividad vigente del Fondo Emprender. La ejecución podrá ser disminuida en cualquier visita, previa justificación, cuyo detalle se realizará en el numeral 3.1 de esta acta.

2. RIESGOS IDENTIFICADOS EN EVALUACIÓN

No Riesgo	Descripción del Riesgo*	Mitigación	Gestión del emprendedor
1	Pérdida de algún proveedor de Arcilla, esmaltes o empaques.	Contar con un plan B en cuanto a proveedores y no depender de uno solo. Hacer estudios de otras materias primas que puedan mantener la calidad y estética del producto.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** La emprendedora informa que la cerámica es un oficio poco común, el proveedor con el que viene trabajando de Bogotá, está cambiando la composición de las arcillas y para mitigar este riesgo cuenta con otro proveedor en Cali. En cuanto a otras materias primas la emprendedora informa que hace referencia a los esmaltes que cuenta con un proveedor de Cali quien suministra una base blanca y la emprendedora mezcla los colores obteniendo productos de colores únicos.
2	Pérdida o daños de producto terminado durante los envíos.	Contar con proveedores logísticos confiables, con acuerdos o pago de garantía por pérdida en cada envío, pues las piezas pueden sufrir durante el momento de transporte.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** La emprendedora informa que actualmente trabaja con la empresa Deprisa dado que es la única que transporta cerámicas y vidrios y se encuentra evaluando la empresa Logysto; los productos terminados se envían adecuadamente empacados, de esta forma el riesgo esta controlado.

3	Situaciones como la pandemia COVID- 19	Mantener protocolos de bioseguridad, posibilidad de trabajo a distancia, inventario suficiente para mantener la operación, manejo virtual de comercialización, comunicación y servicio en general, mantener una caja y finanzas sanas que nos permita mitigar situaciones por al menos 3 meses.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** La emprendedora informa que el mayor porcentaje de ventas se hace virtual por e commerce www.bosqueycielo.com , porlo que no se afecta la comercialización del producto Cuenta con protocolo de bioseguridad, informa que mantiene un adecuado stock de inventario de materiaprima, el riesgo está controlado.
4	Dificultad para conseguir mano de obra calificada	Las labores internas deben poder ser realizadas por cualquiera de los operarios y no depender de uno solo. Contar con protocolo de entrenamiento a nuevos artesanos y colaboradores, para que, en caso de no contar con alguno interno, pueda entrar rápidamente a manejar los procesos de la empresa.	**Visita 1:** empresa en etapa preoperativa. **Visita 2:** La emprendedora informa que las personas que ingresan a la empresa reciben capacitación tanto en sus labores específicas como el las demás actividades de la empresa, esta capacitación la realiza la emprendedora y la Artesana 1 que es la persona con más experiencia en la elaboración de productos.

* Descripción del Riesgo: Escribir los riesgos que el evaluador enuncia.

3. CUMPLIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

3.1 Gestión en la Generación de Empleo

	Cantidad	Cargo	Condición
Meta	1	Gerente	Sin condición
	1	Auxiliar Administrativo	Sin condición
	2	Artesanos	Sin condición
	1	Contador	Sin condición
Total	**5**		

Los empleos serán homologados, de conformidad con la normatividad vigente del Fondo Emprender. La empresa contrató las siguientes personas:

VISITA	VERIFICACION DEL INDICADOR	DESARROLLO DEL INDICADOR
1	0	La empresa aún no ha realizado ningún tipo de contratación. La Emprendedora informa que se contratará como Gerente y que se encuentra realizando el proceso de selección del Contador(a) a quien contratará por prestación de servicios.
2		No. 1. Contador: la empresa contrató por prestación de servicios a la Contadora Pública Adriana Durango Martínez, a partir del 12 de mayo de 2021 por un año. La empresaria ha cumplido con aportar el contrato con sus anexos, las afiliaciones a las entidades de seguridad social de la Contadora como independiente, y pagos a estas entidades de mayo y junio de 2021. La empresa ha cumplido con el pago de los honorarios de mayo y junio de 2021. Este empleo no se incluye

		en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender para contratos de prestación de servicios, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos iguales a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de honorarios y seguridad social, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de honorarios y seguridad social por un mes y 18 días. No. 2. Gerente: la empresa vinculó laboralmente a la emprendedora Daniela Sandoval Vallejo como Gerente, a partir del 16 de mayo de 2021 a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato con sus anexos, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina de mayo hasta julio de 2021 y seguridad social y parafiscales de mayo hasta julio de 2021. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender para contratos laborales, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de nómina por 2 meses y 14 días y seguridad social por 2 mes y 14 días y el contrato lleva una ejecución de 3 meses y 13 días. No. 3. Artesano 1: la empresa vinculó laboralmente a Paula Andrea Maldonado Espinosa como Artesano 1, a partir del 5 de junio de 2021 a término indefinido. Ha cumplido con la elaboración del contrato con sus anexos, afiliaciones a las entidades de seguridad social y caja de compensación; con los pagos de nómina de mayo hasta julio de 2021 y seguridad social y parafiscales de junio y julio de 2021. Este empleo no se incluye en el indicador, dado que aún no ha cumplido con lo dispuesto en la normatividad vigente del Fondo Emprender para contratos laborales, respecto a la temporalidad del indicador, el cual dispone que se consideraran como empleos cumplidos, aquellos empleos superiores a cuatro meses y de los cuales se debe acreditar el pago de la nómina, seguridad social y prestaciones sociales a que haya lugar, pues a la fecha, solo se ha realizado el pago de nómina por 1 mes y 25 días y seguridad social por 2 mes y el contrato lleva una ejecución de 2 meses y 24 días.

3.2 Gestión en la Ejecución Presupuestal

VISITA No 1					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	No se ha dado inicio a la ejecución presupuestal.
TOTAL DESEMBOLSADO		$0			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

VISITA No 2					
Id.	**Actividad**	**Valor***	**Concepto**	**Documentos**	**Observación**
298333	Mes 2 - Contador	$ 500.000,00	Pago honorarios mes mayo de 2021	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: el contrato de prestación de servicios y anexos, el RUT, certificación juramentada, planilla pagada de seguridad	Contrato por prestación de servicios con la Contadora pública, Adriana Durango

				social de mayo de 2021 y documento soporte No. DOCU-1 del 01/07/2021	Martínez por un año a partir del 12/05/2021.
299167	Mes 2 - NÓMINA TOTAL	$ 2.564.245,00	Pago nómina mayo de la Gerente y junio de 2021 Gerente y Artesana 1	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contrato laboral y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de seguridad social y planilla de liquidación de nómina mayo y junio de 2021	Contrato laboral a término indefinido por un año de la emprendedora Daniela Sandoval Vallejo como Gerente a partir del 16/05/2021. Contrato laboral a término indefinido por un año con Paula Andrea Maldonado Espinosa a partir del 05/06/2021.
299181	Mes 1 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.500.000,00	Pago canon mensual de arrendamiento correspondiente al mes de junio de 2021	Se verifica virtualmente y en la plataforma contrato arrendamiento, RUT arrendador y Documento Soporte No DOCU 2 de 01/07/2021	Contrato de arrendamiento del local donde funciona la empresa desde el 1 de mayo de 2021 por 12 meses, renovable automáticamente.
300807	Mes 3 - Contador	$ 500.000,00	Pago honorarios mes junio de 2021	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: el contrato de prestación de servicios y anexos, el RUT, certificación juramentada, planilla pagada de seguridad social de junio de 2021 y documento soporte No. DOCU-2 del 01/08/2021	Contrato por prestación de servicios con la Contadora pública, Adriana Durango Martínez por un año a partir del 12/05/2021.
300839	Mes 3 - NÓMINA TOTAL	$ 2.638.462,00	Pago nómina julio 2021 por 2 empleados: Gerente y Artesano 1	Se revisan por el canal virtual y adjuntos en la plataforma: Contrato laboral y anexos, afiliaciones a seguridad social y caja de compensación, planilla pagada de seguridad social, planilla de liquidación de nómina julio de 2021	Contrato laboral a término indefinido por un año de la emprendedora Daniela Sandoval Vallejo como Gerente a partir del 16/05/2021. Contrato laboral a término indefinido por un año con Paula Andrea Maldonado Espinosa a partir del 05/06/2021.
301278	Mes 2 - LUGAR DE OPERACIONES	$ 1.500.000,00	Arrendamiento mes de julio de 2021	Se verifica virtualmente y en la plataforma contrato arrendamiento, RUT arrendador y Documento Soporte No DOCU 3 de 01/08/2021	Contrato de arrendamiento del local donde funciona la empresa desde el 1 de mayo de 2021 por 12

					meses, renovable automáticamente.
TOTAL DESEMBOLSADO		$9.202.707			

*Relacionar los pagos desembolsados por la Fiduciaria.

3.2.1 Inventarios y Contrato de Garantía.

La Emprendedora suscribió contrato de garantía mobiliaria el 06/05/2021 y deberá suscribir sus anexos de inventarios de bienes.

VISITA	DESCRIPCIÓN ACTIVOS FINANCIADOS CON RECURSOS FONDO EMPRENDER*	VALOR (INCLUYE IMPUESTOS)
1	La Emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha iniciado la ejecución presupuestal. **Nota:** La Emprendedora suscribe el contrato de garantía y lo anexa en la plataforma, siendo verificado por la interventoría	$0,00
2	La emprendedora no ha suscrito anexos de inventarios de bienes, dado que no ha adquirido activos sujetos a garantia mobiliaria. **Nota:** la emprendedora suscribe el anexo de cambio de dirección.	$0,00

* En cada una de las visitas se debe verificar y plasmar el acumulado de los activos financiados con recursos del Fondo Emprender. El anexo de garantía debe quedar subido en plataforma al final de cada visita de seguimiento.

3.2.2 Aportes de la Emprendedora.

VISITA	DESCRIPCIÓN
Meta	La emprendedora tiene como compromiso en aporte la suma de $28.672.362 representados en: **Dinero:** $ 60.000: Gastos Notariales $800.000: Matrícula Mercantil $200.000: Gastos de Constitución **Subtotal $1.060.000** **Especie:** $19.472.362: Maquinaria y equipo ($3.800.000 horno eléctrico mediano para cerámica, $4.000.000 Torno de alfarero Shimpoo, $320.000 extrusora, $11.352.362 horno eléctrico para cerámica mediano N° 2) $2.940.000 Muebles y enseres: ($840.000 doce butacos altos para mesas de trabajo, $600.000 tres mesas grandes en madera, $600.000 tres estantes de madera # 2 y $900.000 seis estantes metálicos) $5.200.000 Equipos de Comunicaciones, Computación y Herramientas ($2.500.000 Computador Portátil Asus Zen Book UX305, $2.700.000 Cámara Nikon D5600) **Subtotal $ 27.612.362** **Total aportes emprendedor $28.672.362** Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social de la Emprendedora

1	La Emprendedora presentó certificado de la Cámara de Comercio donde se evidencia un registro de capital suscrito y pagado de $5.000.000. Se informa al emprendedor que debe actualizar los aportes ante la Cámara de Comercio, realizar contabilización y registro en el libro de Actas y Accionistas. La Emprendedora presenta por el canal virtual por el que se desarrolla esta visita, fotografías de los equipos los cuales manifiesta que los tiene en el local comercial. Sin embargo, dado la situación de orden público que presenta el país por el paro nacional no pudo realizar la visita desde el lugar de operaciones. Según lo anterior la emprendedora informa que a la fecha cuenta los aportes de bienes en especie que se comprometió a realizar y queda enterada de la necesidad de reportar las evidencias que exige el protocolo de validación de aportes en la plataforma. Nota: Para la validación del aporte, ver Protocolo Validación aporte social de la Emprendedora y reportar a través de la actividad 89.
2	La emprendedora presenta por el canal virtual por el que se desarrolla la presente visita evidencie de: **Especie:** **Maquinaria y equipo** horno eléctrico mediano para cerámica por valor de $3.800.000 Torno de alfarero Shimpoo por valor de $4.000.000 Extrusora por valor de $320.000 Horno eléctrico para cerámica mediano N° 2 por valor de $11.352.362 **Muebles y enseres:** doce butacos altos para mesas de trabajo por valor de $840.000 tres mesas grandes en madera por valor de $600.000 tres estantes de madera # 2 por valor de $600.000 seis estantes metálicos por valor de $900.000 **Equipos de Comunicaciones, Computación y Herramientas:** Computador Portátil Asus Zen Book UX305 por valor de $2.500.000 Cámara Nikon D5600 por valor de $2.700.000 **Total aportes en especie $ 27.612.362** **Tiene pendiente evidenciar los aportes en dinero.** Tiene pendiente preparar y adjuntar en la actividad 89 de la plataforma la documentación que exige el protocolo de validación de aportes del emprendedor, así: **Para los aportes sociales en dineros tiene pendiente:** Adjuntar las facturas y comprobantes de pago de los gastos legales de constitución, notariales y matricula mercantil. **Para los aportes sociales en especie tiene pendiente:** 1. Adjuntar en la actividad 89 el acta de traspaso de la propiedad de los bienes que hace la emprendedora como persona natural a la empresa. 2. Adjuntar el acta Acta de seguimiento realizada por el Orientador del SENA que evidencia la verificación de los aportes en especie realizados por la emprendedora 3. Hace falta adjuntar El Estado de Situación Financiera, donde se observe que los aportes están registrados en la información contable de la empresa. 4. Adjuntar los libros oficiales de actas y de registro de accionistas con los aportes actualizados. 5. Adjuntar el certificado de existencia y representación legal mediante el cual se evidencie la actualización de los aportes en capital suscrito y pagado. El precio al que se estima el tangible deberá ser validado a través de los precios de referencia del mercado (una cotización o lista de precios de proveedor reconocido cuyas especificaciones técnicas sean similares)

3.3 Gestión en Mercadeo

Meta	**Cantidad**	**Descripción**

	1	Redes sociales
	1	Contenido digital en YouTube
	1	Publicaciones en Etsy
	1	Participación en eventos afines a la marca
	1	Empaques para temporadas especiales
	1	Regalos para influenciadores (producto y empaque)
	1	Página Web
Total	**7**	

VISITA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL EVENTO	PUBLICIDAD DE LOGOS
1	0	Aún no se han realizado eventos de mercadeo.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.
2	0	Aún no ha reportado en la actividad 96 de la plataforma evidencias que acrediten la realización de eventos de mercadeo. Sin embargo, de acuerdo a lo informado por la emprendedora en la presente visita y según el informe de avance bimestral para la interventoría con corte a 21 de agosto de 2021 la emprendedora indica que viene realizando publicidad en Redes Sociales; expresa que se ha generado contenido constantemente para redes sociales, especialmente Instagram que es la plataforma donde cuenta con la comunidad más grande y comprometida; manifiesta que gracias al contenido que se genera, cuenta con una excelente aceptación por parte los seguidores, informa que ha creado contenido con los temas másrelevantes de la temporada: Día de la madre, nuevos lanzamientos, apoyo a Colombia,trabajo en el taller. Página Web. Informa que cuenta con la página web cuyo enlace es www.bosqueycielo.com Informa que es el principal canal de ventas, por lo cual la mantiene en constante actualización de los productos en la sección de tienda. La interventoría le informa a la emprendedora que debe reportar de inmediato, la evidencia de estos eventos en la actividad 96 de la plataforma con el fin de incluirlos en la medición del indicador y en la sección compromisos se acuerda el plazo para este reporte.	Aún no se ha dado publicidad a los logos.

3.4 Contrapartidas

VISITA	CANTIDAD CONTRAPARTIDAS*	DESCRIPCIÓN
Meta	8	N/A

1	0	Aún no se han realizado contrapartidas.
2	0	Aún no se han realizado contrapartidas. La interventora le informa a la emprendedora y al Orientador del SENA que deben coordinar de inmediato la realización de las contrapartidas, pues ya transcurrieron 4 meses y a la fecha se debería evidenciar un avance por lo menos del 25% de la meta y en la sección compromisos se acuerda el plazo para el reporte del avance de este compromiso contractual.

*Solo se incluyen las contrapartidas con sus respectivos certificados expedidos por el SENA y subidos en plataforma. En la descripción se puede enunciar los que presente evidencias y los que están pendientes de avales.

3.5 Gestión en Producción

	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO
METAS	2.140	Piezas en cerámica hechas a mano para el hogar, distribuidas, así: platos por placa para servir en el centro de la mesa, o como plato para comer directamente 450 unidades; petunia bowls recipientes en forma de flor, con texturas para muchas ocasiones 480 unidades; mugs 480 unidades; platos media vajilla para servir postres o porciones medianas 280 unidades; bowls o platos hondos para sopa 300 unidades y plato principal para servir preparaciones al puesto en desayunos, cena o almuerzo 150 unidades.
	300	Talleres virtuales o presenciales para la práctica recreativa de la cerámica.

VISITA	CANTIDAD	PRODUCTO O SERVICIO	DESCRIPCIÓN
1	0	Piezas en cerámica	La empresa se encuentra en etapa preoperativa, tiene contemplados 4 meses para las actividades de consecución del local y actividades de alistamiento para la puesta en marcha.
	0	Talleres de cerámica.	
2	0	Piezas en cerámica	La emprendedora informa que inició el proceso de producción como persona jurídica en junio de 2021 mes en el cual realizó producción de 91 piezas en cerámica e incorporó el inventario de 91 piezas que traía como persona natural para una producción acumulada de 165 piezas de cerámica, aún no ha elaborado el informe de producción de julio de 2021. La interventoría le informa que para efectos de medir el avance del indicador este solo se realiza cuando la información este reportada en la plataforma en la actividad producción total. Aún no ha reportado informes de producción en la plataforma. Se recuerda a la emprendedora que el plazo para el reporte de los informes de producción, costos e inventario es hasta el día 5 de cada mes, mes vencido.
	0	Talleres de cerámica.	

3.6 Gestión en Ventas

VISITA	VALOR*	DESCRIPCIÓN

Meta	$183.000.000	La Emprendedora tiene el compromiso de generar ingresos por concepto de la venta piezas únicas y exclusivas hechas a mano de alto valor artístico, estético y funcional para el hogar como (platos por placa para servir en el centro de la mesa o como plato para comer directamente; petunia bowls recipientes en forma de flor con texturas para muchas ocasiones; mugs; platos media vajilla para servir postres o porciones medianas; bowls o platos hondos para sopa y plato principal para servir preparaciones al puesto en desayunos, cena o almuerzo.) y talleres virtuales y presenciales para la práctica recreativa de la cerámica.
1	$0	La empresa se encuentra en etapa preoperativa tiene previsto 4 meses preoperativos.
2	$0	La empresa se encuentra en etapa operativa, según la información financiera en julio obtuvo ingresos por $ 348.739 y la emprendedora informa que en agosto ha realizado ventas por $866.462 antes de IVA. Sin embargo, aún no ha reportado en la plataforma los informes ni las facturas de ventas, por lo cual hasta a la fecha de esta visita no hay evidencia suficiente para incluir estas cifras en la medición del indicador. En la sección compromisos se acuerda el plazo para el reporte del informe de ventas de julio con sus respectivas facturas y para el informe de agosto de 2021 la interventora le recuerda a la emprendedora que de acuerdo con los plazos establecidos para el reporte periódico de información el plazo vence el 05 de septiembre de 2021. Así mismo se recuerda a la emprendedora que el plazo para el reporte de los informes de producción y de ventas es a más tardar el día 5 de cada mes vencido.

* Se incluyen las ventas que estén facturadas, contabilizadas, declaradas (si aplica para la fecha de la visita) y reportadas en la plataforma.

4. VERIFICAR OBLIGACIONES TIPICAS PARA LOS COMERCIANTES

4.1 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTABLES.

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Estados Financieros	No cumple	Cumple	**Visita 1:** dado que la empresa se constituyó en abril de 2021, debe presentar los estados financieros iniciales y mensualmente a partir de abril de 2021 (estado de situación financiera y estado de resultados) y adjuntarlos en la plataforma. Anexar las políticas de medición contable. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, los Estados financieros certificados: (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados con saldos mensuales y acumulados) desde abril hasta julio de 2021 y las políticas de medición contable.
Libros oficiales	No Cumple	No Cumple	**Visita 1:** No presentó el libro de Actas y de Accionistas registrado en la Cámara de Comercio, debe realizar el trámite ante la Cámara de Comercio, diligenciarlos y anexarlos en la plataforma. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, los libros de Actas y de registro de accionistas. Tiene pendiente diligenciar el libro de registro de accionistas con la información de la accionista, en la sección compromisos se reprograma el plazo para su cumplimiento.
Libros de Contabilidad	No Cumple	Cumple	**Visita 1:** debe presentar el libro de Inventario de inicio de operaciones y los libros Diario y Mayor mensualmente a partir de marzo de 2021. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, el libro de Inventario de inicio de operaciones (febrero de 2020), y los libros Diario y Mayor de febrero hasta octubre de 2020. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntos en la plataforma, el libro de Inventario de inicio de operaciones (abril de 2021), y los libros Diario y Mayor de abril hasta julio de 2021.
Conciliaciones bancarias	N/A	Cumple	**Visita 1:** Aun no cuenta con cuenta bancaria, la emprendedora queda enterada que debe tramitar la apertura de una cuenta a nombre de la empresa y realizar la conciliación de este cada mes. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y se encuentran adjuntas en la plataforma, las conciliaciones bancarias de junio y julio de 2021 junto al respectivo extracto bancario.
Cuenta Bancaria	N/A	No Cumple	**Visita 1:** Aun no cuenta con cuenta bancaria, la emprendedora queda enterado que debe tramitar la apertura de una cuenta a nombre de la empresa para los desembolsos de

			recursos de Nómina por parte del Fondo Emprender y para que maneje en ella los recursos de la actividad empresarial. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexa en la plataforma, la certificación bancaria de la cuenta de ahorros en el Banco BANCOLOMBIA No. 82100001744 con fecha de apertura junio de 2021. La cuenta esta conciliada hasta julio de 2021.

4.2 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Declaraciones de Retención en la Fuente:	N/A	Cumple	**Visita 1:** deberá evidenciar las declaraciones mensualmente a partir de abril de 2021, o el respectivo certificado del Contador(a) sobre la no obligatoriedad de presentarlas, si no hubo hecho generador. **Visita 2:** presentó por el canal virtual y se encuentran adjuntas en la plataforma, las certificaciones emitidas por la Contadora de abril hasta junio de 2021, en las cuales consta que la empresa no estuvo obligada por estos meses dado que no realizó compras de bienes y/o servicios que superen las bases establecidas para practicar retenciones; y presentó por el canal virtual y anexa en la plataforma la Declaración de julio de 2021.
Autorretención Renta:	N/A	No Cumple	**Visita 1:** deberá evidenciar las declaraciones mensualmente a partir de abril de 2021, o el respectivo certificado del Contador(a) sobre la no obligatoriedad de presentarlas, si no hubo hecho generador. **Visita 2:** presentó por el canal virtual y se encuentran adjuntas en la plataforma, las certificaciones emitidas por la Contadora de abril hasta junio de 2021, en las cuales consta que la empresa no estuvo obligada por estos meses dado que no realizó compras de bienes y/o servicios que superen las bases establecidas para practicar retenciones; y presentó por el canal virtual y anexa en la plataforma la Declaración de julio de 2021. Tiene pendiente adjuntar el recibo oficial de pago de esta declaración.
Declaraciones de IVA:	N/A	Cumple	**Visita 1:** debe presentar la declaración con periodicidad bimestral a partir del abril bimestre de 2021, o certificado del Contador sobre la no obligatoriedad de presentarlas, si no hubo hecho generador. **Visita 2:** presentó por el canal virtual y se encuentran adjuntas en la plataforma, las certificaciones emitidas por la Contadora de abril hasta julio de 2021, en las cuales consta que la empresa no estuvo obligada por estos meses dado que no realizó compras de bienes y/o servicios que conlleven a declarar IVA.
Declaración de Impuesto Nacional al Consumo:	N/A	N/A	La empresa no es responsable de este impuesto.
Declaración de Renta:	N/A	Cumple	**Visita 1:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN. **Visita 2:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN.
Declaración de Información Exógena:	N/A	N/A	**Visita 1:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN. **Visita 2:** debe presentar en el año 2022 la del año gravable 2021 dentro del plazo que establezca la DIAN.
Declaración de Industria y Comercio:	No cumple	No Cumple	**Visita 1:** debe presentar el registro en Industria y Comercio y la declaración o certificado del Contador de acuerdo con la periodicidad de presentación. **Visita 2:** Tiene pendiente adjuntar el formulario RIT (Registro de Información Tributaria) ante la secretaria de Hacienda del municipio de Cali.
Declaración de Retención impuesto de Industria y Comercio:	No cumple	Cumple	**Visita 1:** deberá presentar la declaración correspondiente de acuerdo con la periodicidad del municipio. Si la empresa no está obligada a presentar este tipo de declaración deberá presentar certificado de Contador con la explicación o documento emitido por el municipio. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexó en la plataforma, certificación emitida por la contadora mediante la cual certifica que la empresa hasta julio de 2021 no ha realizado compras de bienes y/o servicios que superen la base establecida.

4.3 VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES.

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Contratos laborales:	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona, la interventoría le informa al emprendedor que dado a que la empresa se encuentra en operación debe evidenciar la contratación de personal de inmediato. **Visita 2:** evidenció por el canal virtual y anexó en la plataforma los contratos laborales citados en el numeral 3.1 de esta acta: (de la Gerente y Artesano) los cuales se encuentran vigentes.
Afiliación la seguridad social:	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexó en la plataforma las afiliaciones de: De la emprendedora Daniela Sandoval Vallejo como Gerente de la empresa, a partir del 16 de mayo de 2021 a término indefinido. Se encuentra afiliada a la ARL SURA con cobertura desde el 16 de mayo de 2021, a la EPS SURA, a pensiones en PORVENIR y a la Caja de Compensación Familiar COMFANDI. De Paula Andrea Maldonado Espinosa como Artesano 1, a partir del 5 de junio de 2021 a término indefinido. Se encuentra afiliada a la ARL SURA con cobertura desde el 5 de junio de 2021, a la EPS NUEVAeps, a pensiones en PORVENIR y a la Caja de Compensación Familiar COMFANDI.
Pagos a la seguridad social:	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual y anexas en la plataforma las planillas pagadas de seguridad social de mayo por la Gerente y junio y julio de 2021 por la Gerente y Artesano 1.
Pagos de nómina:	No cumple	Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexas en la plataforma las planillas de liquidación y pago de la nómina tiempo completo de mayo por la Gerente y de junio y julio de 2021 por la Gerente y Artesano 1.
Pago de prestaciones sociales:	No cumple	No Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** La emprendedora informa que con respecto a la fracción de la prima de servicios que le corresponde a ella como emprendedora y a la Artesana 1 se acordó que se pagará junto con la de diciembre de 2021.
Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social.	No cumple	No Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** evidencia por el canal virtual y en la plataforma, los certificados de estar a paz y salvo por concepto del pago de parafiscales (seguridad social; EPS, AFP y ARL, SENA, ICBF y CAJA DE COMPENSACION) por los meses de mayo y junio de 2021 firmadas por la Contadora y la Representante legal. Tiene pendiente evidenciar la certificación de julio de 2021.
Reglamento interno de trabajo:	N/A	No Cumple	**Visita 1:** aún no se ha vinculado laboralmente a ninguna persona. **Visita 2:** aún no cuenta con reglamento interno de trabajo, se recomienda su implementación.
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo	No Cumple	No Cumple	**Visita 1:** La empresa aun no presenta avances en este aspecto. La Emprendedora queda enterado que debe dar inicio de inmediato a este proceso con el diseño, documentación e implementación de los estándares mínimos del SG-SST y cumplimiento de protocolos de bioseguridad de acuerdo con la actividad social u objeto que desarrolla la empresa. **Visita 2:** la emprendedora informa que ya cuenta con la documentación para contratar la profesional que implementará el sistema y que el reporte en plataforma lo realizará en septiembre de 2021. La interventoría le recuerda la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y en especial, a lo establecido en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019. Se le informa a la emprendedora que es urgente la implementación de este sistema dada la situación actual que vive el país por la pandemia del CODIV-19. Cuenta con el protocolo de bioseguridad para prevenir el COVID-19.

4.4 VERIFICAR REGISTROS, TRAMITES Y LICENCIAS

VISITA	1	2	OBSERVACIONES
Inscripción Cámara de Comercio (acta de constitución inscrita en la Cámara de Comercio y	No Cumple	Cumple	**Visita 1**: presenta por el canal virtual el acto constitutivo y el certificado de existencia y representación legal, en cuyos documentos se evidencia que La Emprendedora constituyó una S.A.S. mediante documento privado del 30 de abril de 2021, cuya razón social es B&C DESIGN S.A.S y cuyos documentos

certificado de existencia y representación legal)			fueron registrados en la Cámara de Comercio de Cali el 30 de abril de 2021, bajo el número 9541 del libro IX, y matricula mercantil 1117483-16. La representante legal es La Emprendedora Daniela Sandoval Vallejo. Registra como dirección del Domicilio principal Carrera 34 # 5B- 59 OF 103 Edificio Amancayo Cali, (Valle del Cauca). Tiene pendiente reportar estos documentos en la plataforma. **Visita 2:** además de lo informado en la visita anterior, en esta ocasión se verifica que se encuentra adjunto en la plataforma el certificado de existencia y representación legal con fecha de impresión 08 de julio de 2021 mediante el cual se observa que actualizó la dirección de domicilio principal quedando Carrera 34 # 5B- 61 OF 103 y adjuntó el documento privado de constitución. La interventoría le recuerda a la emprendedora que en Cámara de Comercio registra un capital autorizado, suscrito y pagado de $5.000.000 y que de acuerdo con el compromiso de aportes sociales según el plan de negocios es de $28.672.362. La interventoría le recuerda al emprendedor la obligación de cumplir con el registro de la totalidad de los aportes a que se comprometió realizar en el plan de negocios que corresponden a $28.672.362, por lo que se hace necesario que la emprendedora actualice los aportes en la Cámara de Comercio dentro del primer trimestre de 2022 cuando realice la renovación del registro mercantil. La emprendedora queda enterada y se compromete a actualizar los aportes
Renovación de registro mercantil	N/A	N/A	**Visita 1:** Dado que la empresa se constituyó en el mes de abril de 2021, por lo tanto, le corresponde la renovación del registro mercantil en el año 2022. **Visita 2:** sin cambios con respecto a lo informado en la visita anterior; se recuerda a la emprendedora que debe renovar el registro mercantil dentro del primer trimestre de 2022.
RUT	No Cumple	Cumple	**Visita 1:** presenta adjunto en la plataforma el RUT de la empresa B&C DESIGN S.A.S del 03 de mayo de 2021. Tiene registrada como actividad principal 2393 Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana. Tiene pendiente incluir la responsabilidad 52 facturador electrónico. Tiene pendiente reportar estos documentos en la plataforma. **Visita 2:** el RUT fue actualizado con la responsabilidad 52 (facturador electrónico) el 16 de junio de 2021.
Resolución Facturación	No cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa no cuenta con resolución para facturar, debe realizar el trámite ante la DIAN de inmediato para factura electrónica y para documento soporte en adquisiciones efectuadas a no obligados a facturar y anexar, las respectivas autorizaciones de facturación en la plataforma. **Visita 2:** se verifica por el canal virtual y anexas en la plataforma: Autorización de facturación DIAN 18764013981997 del 04 de junio de 2021 autoriza a facturar factura electrónica de venta FELE del 1-1000, vigente por 12 meses. Autorización de facturación DIAN 18764013982053 del 4 de junio de 2021 para documento soporte con prefijo DOCU del 1 al 200 vigente por 12 meses.
Certificado de libertad y tradición	No Cumple	Cumple	**Visita 1:** Aun no cuenta con este certificado**.** La Emprendedora queda enterado que una vez defina el local para el funcionamiento de la empresa debe adjuntar el certificado en la plataforma actividad lugar de operaciones con fecha de expedición no mayor a 30 días. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual y adjunto en la plataforma, el certificado de tradición y libertad de fecha 03 de junio de 2021 del bien inmueble identificado con matrícula 370-152924 código catastral G-106-013-60-2, con dirección Cra 34 5b 61 Local 103 (Antigua nomenclatura: Avenida del Estadio o Carrera 34 D-28-61 y D-28-63 Diagonal 28, cuyo titular del derecho real de dominio en la señora Jaramillo Carmona Socorro Belén, corresponde al local donde funciona la empresa de la emprendedora.
Constancia de revisión de condiciones del inmueble (de la Emprendedora)	No cumple	Cumple	**Visita 1:** Aun no cuenta con esta constancia, La Emprendedora queda enterada que debe adjuntarla en la actividad lugar de operaciones del plan operativo como lo indica el instructivo de pagos en el numeral 2.1. La interventoría explica el formato para que elabore dicha constancia. **Visita 2:** presenta por el canal virtual y anexó en la plataforma, certificado mediante el cual la emprendedora hace constar que revisó la calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble ubicado en Cra 34

			5b 61 Local 103 (Antigua nomenclatura: Avenida del Estadio o Carrera 34 D-28-61 y D-28-63 Diagonal 28, que corresponde al punto de operación de la empresa.
Permiso uso de suelo	No cumple	Cumple	**Visita 1:** Aún no cuenta con concepto de uso de suelos. La emprendedora queda enterada que debe tramitarlo de inmediato y adjuntarlo en la actividad 1 lugar de operaciones. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual concepto de uso de suelos para el local ubicado en la K 34 5 B 61 Número Predial Nacional: 76001010019120016001300000013 barrio 3 de julio, Cali (Valle del Cauca) con concepto permitido para la actividad 2393 - Fabricación de otros productos de cerámica y porcelana – Permitido del 11 de junio de 2021.
Contrato de arrendamiento	No cumple	Cumple	**Visita 1:** La Emprendedora aún no tiene plenamente definido el punto de operación para su empresa, queda enterado que una vez defina el local debe celebrar el contrato de arrendamiento y evidenciar toda la documentación requerida para su perfeccionamiento. **Visita 2:** se verifica contrato de arrendamiento del local donde funciona la empresa ubicada en la carrera 34 # 5B-61 Barrio 3 de Julio, Cali (Valle del Cauca), a partir del 03 de junio de 2021 por un año, renovable automáticamente. Ha realizado el pago de arrendamiento hasta julio de 2021.
Certificado de Bomberos	No cumple	Cumple	**Visita 1:** No cuenta con este certificado. La Emprendedora queda enterado de que una vez reporte en la plataforma toda la documentación del punto de operaciones, debe tramitar de inmediato el certificado. **Visita 2:** Presenta por el canal virtual y adjunto en la plataforma el Certificado expedido por el Cuerdo de Bomberos Voluntarios del municipio de Cali (Valle del Cauca) del 8 de julio de 2021, mediante el cual se indica que la empresa B&C DESING S.A.S., establecida en la Carrera 34 N° 5B-61 Oficina 103 Edificio Amancayo cumple con las normas vigentes referentes a incendios y seguridad humana vigente hasta el 06 de julio de 2022.
Registro de marca	No cumple	Cumple	**Visita 1:** La Emprendedora se comprometió con realizar el Registro de marca. La emprendedora informa que cuenta con registro de la marca BOSQUE Y CIELO a nombre la emprendedora como persona natural. La interventoría le informa que se requiere hacer el traspaso o cesión a nombre la empresa y reportar la evidencia en la plataforma. **Visita 2:** Adjuntó el registro de marca Bosques Y Cielo Cuyo titular es la emprendedora. La interventoría le informa que se requiere hacer el traspaso o cesión a nombre la empresa y reportar la evidencia en la plataforma.
Otros Permisos, licencias, registros y patentes (INVIMA, SIC, Aguas, Secretaria de Salud, Registro Nacional de Turismo, Educación entre otros.	No cumple	Cumple	**Visita 1:** la empresa requiere establecer las condiciones de saneamiento básico industrial, crear los procedimientos que conlleven a eliminar o controlar los factores de riesgos que se originen en los lugares de trabajo o que puedanser causa de enfermedad o accidente, registrar el establecimiento de comercio ante la Alcaldía de Cali. Asimismo, debe obtener los demáspermisos de acuerdo con el objeto social y actividad económica de laempresa. **Visita 2:** Cuenta con concepto de uso de suelos para el punto de operación de la empresa, cuenta con el Certificado del Cuerpo de Bomberos. Tiene pendiente el concepto sanitario de la secretaria de salud.

5. OTROS ASPECTOS DEL PLAN DE NEGOCIOS.

5.1 Componente Innovador.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con lo contemplado en el plan de negocios el componente innovador o diferenciador se da en términos de diseño y autenticidad, calidad y modelo de comercialización. En términos de vanguardias tecnológicas, el componente innovador consiste en que la empresa utilizará el universo digital para crear una experiencia de compra para el usuario, dado que al ingresar a la plataforma o página web de la empresa, podrá seleccionar a su gusto el tipo de pieza con el acabado deseado hecha a mano de manera artesanal. De esta forma se lograrán dos objetivos, un cliente feliz con la experiencia que siente al comprar la vajilla de sus sueños, y en términos productivos eficiencia

		en tiempos y recursos, lo que al final también se traduce en un cliente feliz y así, una excelente rentabilidad.
1	No	La empresa se encuentra en etapa preoperativa por que aún no hay evidencia de cumplimiento.
2	Parcial	En cumplimiento al componente innovador, la empresaria informa que está dando cumplimiento al a través de la página web www.bosqueycielo.com que contiene la tienda en línea; asimismo a través de la creación de contenido relevante para redes sociales en especial Instagram; expresa que al comprar los productos, los clientes pueden validar en términos de diseño, calidad y autenticidad.

5.2 Componente Ambiental.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
Meta	-	De acuerdo con el plan de negocios, explica que el Decreto 1299 de 2008 que reglamenta el artículo octavo de la Ley 1124 de 2007, expone la obligación de cada organización, para que desarrolle su actividad productora en el país, mediante la implementación y respeto por la norma ambiental y que exige la implementación de un Departamento de Gestión Ambiental en las empresas medianas y grandes, que tengan código CIIU industrial, es decir que su operación económica este reglamentada y estandarizada a nivel internacional, por lo cual se ven obligadas a tener este departamento, "lo importante es que todas las empresas independientemente de su tamaño cumplan con la norma ambiental, es decir, con las leyes, decretos y resoluciones que tiene que ver con el monitoreo e impacto ambiental que puedan tener. Sin embargo, indica que la Sentencia 486 de la Corte Constitucional del 22 de julio de 2009, excluye a las micro y pequeñas empresas de cumplir esta regla, ya que la implementación de esta norma ambiental requiere de una inversión económica que pone en riesgo su viabilidad y rentabilidad. No obstante, la emprendedora indica que en el proceso de producción y comercialización de las piezas en cerámica cuenta con política de ahorro de energía y adecuada clasificación de residuos.
1	No cumple	La Emprendedora informa que cuenta con plan de acción para mitigar el impacto ambiental tiene previsto para el ahorro de energía usar bombillas halógenas, mantener desconectados de la rede de energía los equipos que no estén en uso y establecer un punto ecológico para la adecuada clasificación de residuos.
2	Parcial	En cumplimiento al plan de acción medio ambiental, la emprendedora informa que procura siempre mitigar el efecto de la producción de piezas en cerámica, reutilizando la mayor cantidad de material, prendiendo el horno sólo cuando está totalmente lleno, la emprendedora informa que lo más importante, es que el producto fabricado es duradero y al mismo tiempo puede volver a la tierra y degradarse fácilmente al ser triturado.

6. OTRAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

6.1 Reporte de Información en Plataforma.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	No	Debe anexar la información que se relaciona en el cuadro de compromisos del numeral 8 de esta acta. Nota: respecto al informe para la interventoría que debe anexar cada dos meses en la plataforma, el primer informe con corte al 21 de junio de 2021, lo debe anexar el 22 de junio de 2021, el segundo con corte al 21 de agosto de 2021, lo debe anexar el 22 de agosto de 2021 y así cada dos meses.
2	Parcial	A la fecha de la presente visita, el empresario ha reportado las actas de seguimiento operativo hasta julio de 2021, contrato de garantía mobiliaria y anexos hasta la fecha de la presente visita, información tributaria hasta julio de 2021, información contable hasta julio de 2021. Tiene pendiente

		el reporte de la información de producción y ventas hasta julio de 2021; cumplir con la documentación que exige el protocolo para validar los aportes sociales y evidencias el SG-SST.

6.2 Tiempo de Dedicación de la Emprendedora.

VISITA	SI/NO/PARCIAL	DESCRIPCIÓN
1	SI	El proyecto fue presentado por la Emprendedora Daniela Sandoval Vallejo. Diseñadora Industrial, con experiencia en mercadeo corporativo del sector de alimentos, estudios de cerámica avanzados en Cali, estudios de cerámica avanzados en torno y técnica mayólica en Florencia, Italia. Conocimientos de diseño gráfico, fotografía, edición de videos y cocina y manejo de redes sociales; demuestra un buen nivel de dominio del plan de negocios especialmente en la parte de producción, mercadeo y ventas. Tendrá una dedicación exclusiva y de tiempo completo a su empresa, realizando principalmente las gestiones de dirección, administrativas, productivas y comerciales de la empresa.
2	SI	La emprendedora evidencia dedicación de tiempo completo al proyecto, realizando las actividades dirección, administración, producción y en general, adoptando estrategias para la sostenibilidad del proyecto y se encuentra vinculado mediante contrato laboral como Gerente de la empresa.

6.3 Acompañamiento y Asesoría de la Unidad de Emprendimiento.

VISITA	SI/NO	DESCRIPCIÓN
1	Si	El proyecto fue presentado a través del Centro de Electricidad y Automatización Industrial -CEAI (SENA - Valle). Cuenta con el acompañamiento del Orientador de emprendimiento Cerbulo Andrés Cifuentes García, de profesión Economista, magister en Administración de Empresas. Aun no se han realizado visitas de seguimiento del SENA en la etapa de puesta en marcha.
2	Si	La empresaria informa que el acompañamiento del SBDC ha sido excelente, informa que ha sido un apoyo importante para la realización de toda la gestión que implica este proyecto. Ha respondido a tiempo a inquietudes o ayudado a la resolución de preguntas. Ha adjuntado actas de seguimiento técnico operativo hasta julio de 2021.

7. ESTADO DE LA EMPRESA

VISITA	DESCRIPCIÓN
1	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. **Acondicionamiento del lugar:** La Emprendedora informa que tiene previsto establecer la empresa en Carrera 34 # 5B- 59 OF 103 Edificio Amancayo Cali, explica que el local consta de un área 80 metros cuadrados aproximadamente, está distribuido en salón principal para la parte productiva área de modelado y hornos, un salón de esmaltado, reciclaje de arcilla y lavadero, salón de oficina administrativa y de exhibición de producto terminado. El local requiere la instalación de extractores de calor, unos puntos de iluminación y cambio de la trampa de sólidos. **Estado de las actividades:** la empresa se encuentra realizando las actividades y gestiones para dar cumplimiento a los aspectos técnicos para la ejecución del contrato de cooperación empresarial como documentos legales, concepto de uso de suelos, celebración de contrato de arrendamiento para el local y contratación de asesor contable; se consideran 4 meses preoperativos. Sin embargo, la emprendedora informa que venía trabajando como persona natural y que realizará el tramite de documentos legales como autorizaciones facturación, inscripción en Industria y Comercio para dar inicio al reporte de producción y ventas tentativamente a partir de junio de 2021.

	Maquinaria y equipo: La Emprendedora informa que cuenta con los equipos que propuso en el plan de negocios que se relacionaron en el numeral 3.2.2. de la presente acta y que con los recursos del Fondo Emprender tiene previsto adquirir los equipos relacionados en requerimientos del plan de negocios. Capacidad de producción: de acuerdo con lo formulado en el plan de negocios, la empresa tendrá una capacidad de producción de 2140 piezas de cerámica elaboradas a mano para el hogar.
2	Se realiza la visita de manera virtual, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional. **Acondicionamiento del lugar:** La emprendedora muestra a través de la cámara de su teléfono celular el estado actual del local; informa que tomó en arriendo el local comercial ubicado en la Carrera 34 # 5B- 61 OF 103 Cali, (Valle del Cauca) por un año con renovación automática, el cual tiene un área de 80mt2, informa que el local es el, adecuado para la labor a desarrollar. Expresa que lugar cuenta con acceso desde el parqueadero, a un primer salón amplio con las conexiones y ventilación para los hornos de cerámica en este salón se encuentra la zona de modelado y hornos, un baño y una cocineta, seguido de otro salón más pequeño que cuenta con lavadero y ventana al patio que corresponde al área de esmaltado, reciclaje de arcilla y lavadero y un cuarto cerrado con acceso al interior del edificio, acceso al patio interno y un baño, este último cuarto funciona como salón de exhibición de producto terminado y oficina administrativa; la emprendedora manifiesta que el local es óptima en términos de accesibilidad para empleados, clientes y proveedores**.** El local requiere las siguientes adecuaciones instalación de estanterías, trampas para manejo de sólidos, extractores de calor, instalación de 3 puntos de iluminación. **Estado de las actividades:** la empresa se encuentra en etapa operativa con los equipos y materia prima aportada por la emprendedora, inicio la etapa de producción de junio de 2021, esta trabajando en la obtención de la documentación para pagos en septiembre de 2021 de adecuaciones, compra de equipo de cómputo, materia prima, SG-SST, gastos de personal salarios y honorarios; dado a que la emprendedora venía trabajando como persona natural se encuentra realizando el proceso de transición de persona natural a jurídica. Ha contratado a 3 empleados (Gerente, artesano y contador). **Maquinaria y equipo:** Se evidencia por el canal virtual que la emprendedora cuenta con los equipos que propuso en el plan de negocios en servicio en la empresa que se relacionaron en el numeral 3.2.2. de la presente acta y que con los recursos del Fondo Emprender tiene previsto adquirir los equipos relacionados en requerimientos del plan de negocios. Capacidad de producción: de acuerdo con lo formulado en el plan de negocios, la empresa tendrá una capacidad de producción de 2140 piezas de cerámica elaboradas a mano para el hogar.

8. COMPROMISOS Y REQUERIMIENTOS DE LA INTERVENTORIA

VISITA	COMPROMISOS	FECHA PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL COMPROMISO	FECHA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISO (verificación en Visita 2)	OBSERVACION
1	Anexar en la actividad 92 el anexo #4 contrato de garantia mobiliaria diligenciado y firmado por la emprendedora en desarrollo de esta visita.	06/05/2021	06/05/2021	
1	Anexar el contrato de cooperación empresarial con sus cinco anexos y el soporte de envío a UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA en la actividad de Documentos Legales.	10/05/2021	10/06/2021	
1	Anexar el certificado de existencia y representación legal emitido por la Cámara de Comercio, el RUT, el acta de constitución copia del registrada en la Cámara de comercio en la actividad de Documentos Legales.	10/05/2021	23/06/2021	

1	Anexar las Autorizaciones de Facturación para factura electrónica y para documento soporte en la actividad de Documentos Legales.	18/05/2021	16/06/2021	
1	Anexar las 3 cotizaciones (propuestas) de 3 contadores y del elegido el contrato, la cédula, la hoja de vida, el RUT, la tarjeta profesional, el certificado de antecedentes de la Junta Central de Contadores, afiliaciones y soportes de pagos de la seguridad social.	21/05/2021	10/06/2021	
1	Anexar los documentos del local a arrendar como contrato de arriendo, cédula arrendadora (es), RUT, concepto de uso de suelos, certificado de libertad y tradición y la constancia de revisión de calidad, idoneidad, seguridad y buen funcionamiento del inmueble (según Anexo#1 del acta e instructivo de pagos vigente del Fondo Emprender).	21/05/2021	24/06/2021	
1	Anexar la primera y última hoja del libro de Actas y del libro de Accionistas con la información del registro en Cámara de Comercio, en la actividad de Documentos Legales.	21/05/2021	18/06/2021	
1	Anexar el libro de Accionista con la información del accionista.	21/05/2021	Sin cumplir, se reprograma para el 05/09/2021	
1	Anexar la información contable de abril de 2021 en la actividad de Contabilidad.	25/05/2021	10/06/2021	
1	Anexar documento con las políticas de medición contable de la empresa, en la actividad de Contabilidad.	25/05/2021	12/05/2021	
1	Anexar la información tributaria de abril de 2021 y soporte de activación del mecanismo de firma digital en la actividad de Información Tributaria.	25/05/2021	12/05/2021	
1	Anexar el protocolo de bioseguridad diseñado para implementación en la empresa.	30/05/2021	**29/06/2021**	
1	Anexar en la plataforma evidencia del aporte de La Emprendedora en la actividad 89 de Aportes de la Emprendedora de acuerdo con los requisitos y documentación exigida en el protocolo de validación de aportes	15/06/2021	Sin cumplir se reprograma para el 15/09/2021	
1	Anexar el permiso de Bomberos	30/06/2021	13/08/2021	
1	Adjuntar en la plataforma en la actividad SG-SST, la certificación expedida por un profesional de la salud en el cual certifique que la empresa cumplió con las fases de evaluación inicial, plan de mejoramiento conforme a la evaluación inicial y ejecución del SG-SST.	15/07/2021	Sin cumplir,Se reprograma para el 30/10/2021	

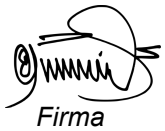
2	Adjuntar en la actividad 96 “Eventos de Mercadeo” de la plataforma las evidencias de los eventos página web y publicidad en redes sociales, de cada evento debe reportar un informe que contenga los enlaces, descripción detallada de cada evento, imágenes del contenido entre otros que considere.	05/09/2021	N/A	
2	Actualizar la actividad producción total de la plataforma en los meses 1 (mayo), 2(junio), 3(julio) y 4(agosto) con los respectivos informes de producción, costos y gastos e inventarios.	05/09/2021	N/A	
2	Actualizar la actividad ventas totales de la plataforma en los meses 1 (mayo), 2(junio), 3(julio) y 4(agosto) con los respectivos informes de ventas y facturas de venta.	05/09/2021	N/A	
2	Adjuntar en la plataforma el documento que acredite la inscripción de la empresa en Industria y Comercio.	05/09/2021	N/A	
2	Adjuntar en la actividad 97 de la plataforma las certificaciones del SENA de realización de por lo menos 4 contrapartidas.	15/10/2021	N/A	
2	Adjuntar un informe con el avance para el trámite de traspaso del registro de la marca de la emprendedora a la empresa B&C DESING SAS	15/10/2021	N/A	

9. RESOLVER DUDAS DE LA EMPRENDEDORA.

Se resolvieron las dudas a la contratista y se le recordó nuevamente que siempre deberá estar al día con las obligaciones contractuales y empresariales. Debe reportar oportunamente la información solicitada por la interventoría, de acuerdo con los plazos informados en la primera visita de interventoría.

NOMBRE:	**DANIELA SANDOVAL VALLEJO**	
Rol:	Contratista	
Correo:	danielasandoval225@gmail.com	
Teléfono:	310-4925416	*Firma*
Declaración Juramentada: Como Emprendedor(a) y Beneficiario(a) del Contrato de Cooperación Empresarial, suscrito con el SENA y la Universidad Nacional de Colombia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma digitalizada que porta este documento expresa mi consentimiento frente a la veracidad y certeza de los hechos y demás información depositada en la presente acta, documento que se realiza durante la celebración de la visita de seguimiento virtual.		
NOMBRE:	**CERBULO ANDRES CIFUENTES GARCIA**	
Rol:	Orientador de Emprendimiento SENA	
Correo:	cerbuloand@misena.edu.co	
Teléfono:	321-8444065	*Firma*

NOMBRE:	**EDILBERTO CASTILLO SALAZAR**
Rol:	Interventor Universidad de Antioquia
Correo:	ecastillosudea@gmail.com
Teléfono:	321-3735586



Firma

"*De acuerdo con la Interventoría realizada, las partes firman la presente acta dejando constancia que en ella reposan las evidencias encontradas por la Interventoría durante la visita, la cual inició a las 08:30 (pm) y termina a las 01:00pm) del 27/08/2021"*

También se deja constancia, que esta acta virtual tiene validez a partir de la declaración de Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional, declarada por el Gobierno Nacional mediante la expedición del Decreto 417 del 17 de abril de 2020, y el Decreto 637 del 06 de mayo de 2020 y hasta la fecha de culminación de la mencionada emergencia.

NORMATIVIDAD APLICABLE A LA PRESENTE ACTA DE SEGUIMIENTO VIRTUAL

Esta normatividad se da en razón al Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarada en todo el Territorio Nacional por el Gobierno Nacional:

- **Decreto Ley 417 del 17 de abril de 2020.** Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional por 30 días.
- **Decreto Ley 488 de 27 de abril de 2020.** Por el cual se dictan medidas de orden laboral.
- **Decreto 491 del 28 de abril de 2020.** Por el cual se toman medidas de contingencia para los servidores y contratistas del Estado.
- **Resolución 675 del 24 de abril de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.** Mediante la cual se dictan los lineamientos para la seguridad de quienes trabajan en el sector de la industria manufacturera. Este protocolo es complementario al que se encuentra en la Resolución 666 del 24 de abril de 2020 y a las demás medidas que los responsables de cada planta crean necesarias y la vigilancia del cumplimiento del mismo está a cargo de la secretaría o entidad municipal o distrital.
- **Resolución No. 222 de 2021 del 25 de febrero de 2021**. Por la cual se prorroga la emergencia sanitaria en el país con ocasión del "nuevo coronavirus COVID-19", hasta el 31 de mayo de 2021.

Y todas las demás normas que se expidan en razón a la declaratoria del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio nacional, necesarias para conjurar la crisis y mitigar sus impactos, en especial en el sector empresarial. Así mismo, los lineamientos y directrices dadas por el SENA y el Operador de los Recursos.